

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía **TRANSARVASAL S. A** les informo que, una vez revisados los documentos contables y societarios de la empresa **TRANSARVASAL S. A** durante el transcurso del año 2017 he llegado a las siguientes conclusiones:

En lo referente a la parte contable, los documentos han sido registrados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en consecuencia los saldos que arrojan el balance son razonables, así como la utilidad.

En el aspecto societario están los libros societarios necesarios para dar cumplimiento con lo exigido por la Ley de Compañías.

En lo relacionado con la parte financiera luego de revisar ciertos índices puedo manifestar que hemos mejorado muchísimo en relación al año anterior y que se encuentra saludable la empresa.

Atentamente,


Barreto Delgado Mishell Elizabelth
C.I.: 131031752-2